



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

4654

Ejecutoria 64/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a RAFAEL FERNANDEZ NAVARRO a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez dias al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo: practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

que debo de condenar como condeno a RAFAEL FERNANDEZ NAVARRO, como autor responsable de un delito leve de Hurto en grado de tentativa a la pena de veintinueve dias multa a razon de 6 euros diarios , asi como la responsabiidad personal subsidiaria por impago de multa, de un dia de privacion de libertad por cada dos cuotas de multa no satisfecha e indemnizacion al legal Representante de El Corte Ingles en 110 euros y al pago de las costas causadas .

En PALMA DE MALLORCA a 20 de Abril de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

